



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 011/2018



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19 inciso a), 20, 21, fracción I, 22 y 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en posibilidad de participar en la licitación pública nacional para la: "Adquisición de material pétreo y asfáltico", solicitada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, con cargo a los recursos municipales del ejercicio fiscal 2018, de conformidad con el siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo
MBJ-OFM-DRM-RM-LP-015-2018	\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)	03-Enero-2018 10:00 a 14:00 HORAS	09-Enero-2018 10:00 HORAS	17-Enero-2018 10:00 HORAS	18-Enero-2018 10:00 HORAS	18-Enero-2018 10:30 HORAS
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
1	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE GRANULOMETRÍA 3/8 A FINOS A TEMPERATURA DE 150 A 160 GRADOS CONFORME NORMA SCT			M3	2,800	
2	EMULSIÓN CATIÓNICA SUPERESTABLE ECR-60			LITRO	84,000	
3	CEMENTANTE, MATERIAL DE BANCO TRITURADO GRANULOMETRÍA DE 3/8			M3	2,800	

Las bases de la licitación se encontrarán disponibles en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum No. 5, SM 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 5410, el día 03 de enero del 2018; con el siguiente horario: 10:00 horas a 14:00 horas. No obstante, la persona física o moral, deberán presentarse a esta Dirección, para pasar por su pase de caja, para posterior realizar el pago a la Dirección de Ingresos.

La forma de pago es: en efectivo debiendo presentar copia de la cedula de identificación fiscal y/o cedula de registro federal de contribuyentes, en las cajas de la Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; para recoger las bases, los licitantes deberán acudir con el original y copia recibo de pago de bases, copia del IFE ó INE del representante de la persona física o moral, a la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez horario: 10:00 horas a 14:00 horas.

La procedencia de los recursos será: con cargo a los recursos municipales del ejercicio fiscal 2018.

Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: UNICO.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5, SM 5, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en: la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum N° 5, SM 5, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: español.

Licitación de carácter: Nacional

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.
3. Anexar recibo de pago por las bases de la presente licitación.

Cancún, Quintana Roo, 03 de enero del 2018
LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER
 PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ